

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

SABADO 24 DE ABRIL DE 1971

32

VI - Sesión del Presupuesto 71

I PARTE DE LA SESION

(Versión taquigráfica)

INDICE DE LO TRATADO

Página 1.- Asistencia

Página 2.- Escuela de Artes de la Comunicación (página 135)

prc/.-

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Sábado 24 de Abril de 1971

(Versión Taquigráfica)

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

ESCUELA DE ARTES DE LA COMUNICACION (Página 135)

Sr. Schwember: En este caso se incorporó a la Escuela todo el problema del Filmico y esa es una de las razones por las cuales la Escuela aparece con ingresos bastante significativos.

Cifras.-

Sr. Fernán Díaz: En la página 135, figura la Escuela de Artes de la Comunicación con E°6.390 miles de Egreso. Esos corresponden deflactados y descontado el efecto del aporte patronal a 4.364 miles de escudos.

Desglose.-

2.820 en Remuneraciones

1.407 en Otros Egresos

137 en Inversiones.

El presupuesto de ambas unidades del año pasado, sumado, Filmico, Escuela de Artes de la Comunicación y Programa de Comunicaciones Sociales que apareció en el presupuesto del año pasado empezado alcanza, en moneda del mismo año, la cifra de E°3.589. miles

Esta cifra es imposible de ser desglosada porque la actividad del Instituto Filmico aparecía con 1 millón de escudos de Egresos

en moneda 70, calzados con 1 millon de Ingresos sin desglose.

Desde el punto de vista académico:

La presentacion conjunta de estas 3 unidades este año, responde a un acuerdo de la Comision Organizadora de la Escuela de Artes de la Comunicacion que fue debidamente autorizada por el Vicerrector Académico en el sentido de solucionar un problema que era real desde el punto de vista del funcionamiento académico.

El Programa de Comunicaciones Sociales estaba funcionanando por acuerdo del Director del Institute de Sociología ya denjuntamente con la Escuela de Artes de la Comunicación prácticamente durante todo el año pasado.

Igual cosa ocurría con el Institute Filmico, debide a que la produccion del Institute Fílmico estaba absolutamente entrelazada por las tareas de docencia de la Escuela.

Volviendo a las cifras

Debe informar que del presupuesto del 1970, de 3.589 del Conjunto de estas 3 unidades se registró un balance presupuestario de 3854, es decir, un mayor gasto de aprox. 300 mil escudos.

Este mayor gasto de 300 mil escudos fue un mayor gasto producido exclusivamente por el Instituto Filmico pero compensado a su vez por E°400.000 de mayores ingresos del mismo Instituto.

Comenzé con 1.300 de Egresos

y Terminé con 1.400.000 de Ingresos.

La Escuela de Artes de la Comunicacion

Esta unidad que comprende -repito- el Inst. Filmico y el Programa de Com. Sec. Uds. ven que aparece con una cifra grande de ingresos.

Estos ingresos, deflactados, corresponden a 2.290 miles de escudos.

(moneda del 70)

En todo caso es necesario explicar el crecimiento que se observa entre el presupuesto de 3.589 e el balance de 3.854, en crecimiento entre cualquiera de esas dos cifras y la cifra de 4.364 que estamos presentando como presupuesto. Hay un crecimiento del 12% y que corresponde en cifras absolutas a E°500. mil escudos aproximadamente.

Hay una mayor producción que está avalada por Mayores Ingresos

(como lo voy a demostrar en esta última observación que voy a hacer)

Y, por otra parte, hay un pequeño gasto de E°60.000 (m/70) como parte de estos 500 mil de crecimiento que se debe, al funcionamiento, por primera vez, este año del III y IV año de la Escuela de Artes de la

Comunicacion

Este año empiezan a funcionar, por primera vez, los cursos terminales de dicha Escuela.

(Es 3° y 4° semestre, perdón).

Un comentario final que resume la informacion

Finalmente, debe hacer el siguiente comentario:

-De acuerdo al presupuesto 71, presentado, a los Ingresos que ya he señalado, es decir:

Egresos por 4.364

Ingresos por 2.290

Este sistema cuesta a la U. este año, en moneda 70,

E°2.074 .- (miles)

Esa es la cifra proveniente del Balance interno de la U.

El año pasado el costo de este sistema en términos presupuestarios fue de 2.589 que se desprende de las cifras que tienen los consejeros en su poder, es decir de los 1.589 e gresos totales de este sistema menos los 1.000 escudos de ingresos del Filmice (estoy hablando en términos presupuestarios)

Y en términos de balance presupuestario el sistema realmente costó

2.489.-

(miles de escudos).-

Puesto que hubo 400 miles de escudos contra 300 miles de escudos de mayor gasto.

Es decir, este sistema cuesta a la U. 489 mil escudos menos de lo que costó el año pasado.

El Dr. Vial: Hay aquí un aspecto que no es estrictamente presupuestario pero que, me preocupa.

Yo me acuerdo que cdo. se discutió aquí la Escuela de Artes de la Com. y su creación se discutió bastante sobre cual era el territorio que cubría. Por lo que yo recuerdo esto representaba una fusión de algunas instituciones que había en la Universidad (Teatro de Ensayo y otras) y la finalidad de la Escuela era la formación de personas dentro de esas líneas.

Ahora, aparecen incorporadas otras escuelas:

el Filmico y el Programa de Comunicaciones. Pero evidentemente, dada la importancia que tiene el Programa (problema) científico hoy día un programa de comunicaciones en la U. está destinado a crecer en forma bastante importante en años sucesivos, incluso puede estar destinado a ser un campo de bastante gravitación, tanto académica como presupuestaria.

Me preocupa, entonces, que existiendo un acuerdo del Consejo que creaba

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

una escuela que delimitaba sus funciones y su campo, por acuerdos internos, acuerdos de la Vicerrectoría, se proceda a una fusión de estas cosas. Bajo el mismo nombre de Escuela de Artes de la Comunicación.

Este es una manera, de hecho, en la cual el acuerdo inicial del Consejo puede resultar desvirtuado.

La Escuela de Artes de la Comunicación puede terminar siendo una cosa muy distinta.

Yo no me estoy pronunciando si aquello pueda ser mejor o peor, lo que estoy diciendo es que por la misma lógica, por la que se discute la creación de una Escuela en el Consejo debía discutirse el desglose en varias escuelas o la fusión de varias escuelas en una misma escuela de modo que el Consejo tuviera oportunidad de pronunciarse sobre eso.

A mi no me parece bien que el Programa de Comunicaciones haya sido incluido en la Escuela de Artes de la Comunicación sin un debate de este Consejo.

Se retira el Sr. Rector.

Sr. Díaz: Yo quisiera responder la observación que hace el Dr. Vial. Estoy de acuerdo con él en el sentido de que la unión institucional del programa de ciencias sociales a la Escuela de Artes de la Com. y su fusión debieran haber sido sancionadas por este consejo.

En este instante se trata de una presentación presupuestaria.

El acuerdo de la Comisión Organizadora de la E. de A. de la Com.

fue el de incorporar físicamente al programa de com. sec.

que de hecho no tenía ninguna asignación pero que trabajaba

incorporado a la Sociología (Inst.) y como este es diferente

y el Programa de C. Sec. tenía más interés para la gente vinculada

a las com. se decidió incorporarlo físicamente a la Escuela de

Artes de la Com.

Se ha presentado el presupuesto conjuntamente por esa razón.

Yo creo que es válida la afirmación del Dr. Vial y este tema

debiera ser discutido por el Consejo pero yo quería explicar

cual fue el fundamento de sentido común de haber dado el

vºBº a ese acuerdo de la Comisión Organizadora.

Sr. Larrain: Me parece bastante grave que se den normas de hecho.

Dr. Vial: El problema central es un problema del Consejo.

¿Dónde se van a radicar las ciencias de la comunicación social en la U.?

Eso no ha sido consultado al Consejo. Hay alternativas.

Ahora, ahí, de hecho, dentro de la actividad presupuestaria se está optando dentro de esas alternativas.

Uds. saben perfectamente que aquí, en la U., cuando nos hayamos olvidado de esto y pasen 6 meses entonces ya la cosa va a estar establecida y radicada.

A eso yo me opongo porque creo que es una cosa muy importante que tiene que ser debatida a fondo y escuchando las distintas posibilidades.

Sr. Schember: A mi me parece claro de la posición del Dr. Vial

y de las observaciones del consejero Larrain que aquí hay un problema de fondo con respecto al cual me parece que tampoco están los elementos

de juicio como para tomar una decisión aquí pero habría que responder a esa inquietud que él plantea.

Sin embargo yo creo que para responder a esa inquietud podría hacerse otra proposición:

-Traer ese problema de donde está radicado o que mecanismo debería seguirse para radicalar el problema de las com. sociales o debatirse el fundamento que llevó a esto.

Puede que el Consejo acuerde ratificar eso.

Sr. Garretón: Yo insistiría en separar los dos problemas.

Aquí hay un problema de presupuesto.

(Se plantea un problema exactamente igual al de antropología)

No era una decisión que había sido sancionada por el C.S.

También se acordó en antropología que debía darse los fondos necesarios para que los compromisos contraídos con ese grupo de personas, cualquiera sea su destinación futura, fueran asignados.

Dr. Vial: Yo lo que pide es que esto quede en una glesía presupuestaria aparte.

Sr. Schwember: Yo creo que lo podríamos hacer.--